SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31548 *ÁNGEL MIGUEL OTERO GOMARIZ*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 16.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Pérez Espada, contra Ángel Miguel Otero Gomariz, ¡se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejectuado Ángel Miguel Otero Gomariz, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.793,07 euros de principal, más 758,61 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 15 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090075187-1

cve: BORME-C-2009-31548